

EL PROYECTO

La iniciativa DOCE durará 18 meses y consistirá en los siguientes socios: DCI Italia, Bélgica DCI, DCI España, ARSIS Grecia, pulso Fundación Bulgaria y Universidad de Tartu Estonia.

El objetivo principal del proyecto DOCE es contribuir a la aplicación del artículo 12 de la CDN, en consonancia con la Observación General 12 (el derecho del niño a ser escuchado (art. 12 (2)) y la Observación general Nº 14 de la CRC (el mejor interés del niño (2013)) y su interrelación con el art. 12, teniendo en cuenta sus capacidades en evolución en el campo de JJ a nivel europeo. Este objetivo se logrará mediante el desarrollo de un proceso de formación multidisciplinar destinado a fortalecer y armonizar las competencias y capacidades de los profesionales en el tratamiento de los derechos del niño y las necesidades específicas a través de la noción de participación como un elemento clave para una acción apropiada, eficiente e incluyente. El proyecto se centrará en el contexto de un proceso penal juvenil.

Estructura

Para lograr este objetivo el proyecto se estructurará en torno a tres pilares interrelacionados: actividades analíticas para evaluar correctamente las necesidades reales tanto de los niños en conflicto con la ley y los profesionales que trabajan con ellos en 3 países de la UE (IT, BE, ES); actividades de formación para desarrollar y replicar un programa de formación multidisciplinar destinada a mejorar la comprensión de la CRC e informar a los profesionales sobre la forma de aplicar sus disposiciones en su práctica diaria en 6 países (IT, BE, ES, BG, GR, EE); actividades de difusión para asegurar una dimensión europea, así como para compartir información e intercambiar ideas entre los profesionales implicados en JJ dentro de la UE.

La ejecución del proyecto se puede resumir a través de los siguientes hitos del proyecto:

- Evaluación de las necesidades en 3 países europeos (IT, BE, ES) encaminados a identificar los elementos que permitan la plena comprensión de las necesidades y percepciones de los niños de diferentes grupos de edad; medir el nivel de cumplimiento de sus derechos (CRC); y determinar las necesidades de formación de los médicos y profesionales de diferentes disciplinas que están en contacto directo

con ellos en las instituciones, la atención residencial y centros de detención en el contexto de la justicia de menores. La metodología participativa se asegurará un análisis útil en términos prácticos y adaptados a cada contexto.

- Sistematización de los resultados y de los supuestos conceptuales que se traducirá en 3 informes nacionales que informen al manual de capacitación a fin de que para satisfacer las necesidades reales de los niños y para lograr el cumplimiento de sus derechos, así como para satisfacer las necesidades de formación de profesionales de diferentes disciplinas.
- Desarrollo de un manual para los profesionales para ser utilizado como una herramienta de formación multidisciplinar con la información de carácter general, así como las indicaciones específicas y dirigidas. El manual se basa en los informes nacionales, así como en las normas internacionales y europeas. Asimismo, contribuirá a abordar adecuadamente las necesidades y los derechos reales de los niños en conflicto con la ley en la práctica, con un enfoque especial en la participación.
- Formación: elaboración, ejecución en 3 países de la UE (IT, BE, ES) y replicación en otros 3 países europeos (BG, GR, EE) de una formación multidisciplinar (5 sesiones, al menos un total de 300 profesionales involucrados) con el propósito de fortalecer e integrar las habilidades y capacidades de los profesionales, funcionarios públicos y profesionales de distintas disciplinas que se ocupan de los niños en conflicto con la ley, con especial atención en las necesidades de los niños y dimensión de los derechos, así como en la participación y la comunicación adecuada. Los contenidos formativos buscan combinar indicaciones prácticas con bases conceptuales y su aplicabilidad a nivel europeo será un requisito de guía.
- Finalización del Manual
- Difusión del manual, la sensibilización y el intercambio de información a nivel europeo con el fin de contribuir a la sistematización y armonización de las habilidades y capacidades de los profesionales de la UE que trabajan en los sistemas de justicia juvenil para más instituciones amigas de la infancia adaptadas a los derechos y las necesidades reales de los niños.

El proceso se orientará y calificado por un grupo de asesores de diferentes disciplinas (la justicia de menores, derechos del niño, la comunicación transcultural) con el fin de garantizar el respaldo y la experiencia suficiente. La asociación cooperará a través de un proceso de participación activa de interacción que garantice la eficacia, la sinergia y la complementariedad.

Trabaja la participación como una dimensión para el reconocimiento de los derechos:



Asimismo la participación en contextos de privación de libertad:



Tres niveles de participación que se conectan al niño con diferentes dimensiones serán considerados en nuestro análisis:

- Proyecto de vida (construcción de la autonomía / alcanzar la emancipación de acuerdo con la capacidad en evolución)
- Sistemas de JJ (justicia penal: antes, durante y después del juicio; especial atención a los niños en conflicto con la ley en contextos de privación de la libertad personal)
- Sociedad (económicos, sociales y culturales, los derechos civiles y políticos)

Dimensiones metodológicas:

Leyes y reglamentos
Procedimientos
Agentes implicados
Competencias
Prácticas

La supervisión independiente / monitoreo

